

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN
CONSTITUÍDA PARA EL ESTUDIO
DEL DOCUMENTO SOBRE
CENTROS SANITARIOS**



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

CENTROS SANITARIOS

La Comisión estuvo presidida por D. José Mario ALBACETE MARTÍNEZ, actuando como vicepresidente D. Ignacio IRUSTA BILBAO y como secretario de actas D. Josep MARQUÉS BARÓ.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Centros Sanitarios" en su versión definitiva, que incorpora las propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a *"Reordenación de la actividad de los centros sanitarios, valorando la oportunidad en cada caso, y tomando en consideración la planificación de las autoridades sanitarias y las necesidades en cada área de influencia"*.
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes *objetivos*:

Objetivos generales:

- Mantener un resultado económico que permita el buen funcionamiento de los centros.
- Adecuar el nivel de calidad de nuestros centros a las exigencias actuales de eficiencia y acreditación.

Objetivos específicos:

- Mantener el nivel de calidad en la atención al cliente de nuestros centros.
- Generar la sinergia necesaria para el aprovechamiento conjunto del conocimiento y experiencias entre los centros sanitarios.
- Negociar con las diferentes Administraciones Públicas la viabilidad de los centros sanitarios.
- Realizar Planes de Viabilidad de los centros, procediendo a la venta o la cesión de la gestión de aquellos que, dentro de la gestión de Cruz Roja resultasen inviables.

Firmado por:

El Presidente

El Vicepresidente

El Secretario